

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2020

ASISTENTES

ILMO. SR. D. MIGUEL LUIS ARRANZ SÁNCHEZ

ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO

ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez conforme al art. 68.2, p^o1 del Reglamento de la Asamblea)

ILMO. SR. D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN

ILMA. SRA. D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ

ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES

ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY

ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO

LETRADO: D. ROBERTO GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE

En Madrid, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos, del día seis de febrero de dos mil veinte, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Cultura y Turismo debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 18 de febrero de 2020, a las 15:30 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º C 265(XI)/19 RGEP 6673** de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas y actuaciones previstas en materia de descentralización cultural (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).
- 2.º PCOC 202/20 RGEP 2220** a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de

Madrid, al Gobierno, motivos del cese de la Directora artística del Festival de Otoño.

- 3.º PNL 16/20 RGEP 1854** del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las siguientes acciones: - Impulsar, en el marco de sus competencias, una solución a la situación creada por el incumplimiento del convenio de 2003 por la Corporación obligada a ello, con el fin de colaborar a la consecución de un nuevo acuerdo del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias con la propiedad del Castillo. - Garantizar la actividad cultural que, especialmente en la temporada de verano, desarrolla la Comunidad de Madrid en el municipio de San Martín de Valdeiglesias para reforzar su atractivo turístico.

4.º Ruegos y preguntas.

SEGUNDO:

Que la Mesa de la Cámara solicite a la Consejería de Cultura y Turismo la organización de las siguientes visitas por parte de los miembros de la Comisión a las entidades:

- Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares, el 27 de febrero de 2020.
- Centro de Arte 2 de Mayo (CA2M), el 27 de marzo de 2020.
- Teatros del Canal, el 29 de mayo de 2020

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las quince horas y cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO
(en funciones)

Fdo.: Miguel Luis ARRANZ SÁNCHEZ

Fdo.: Pedro María CORRAL CORRAL